

# EL LÁBARO

DIARIO INDEPENDIENTE

**SUBSCRIPCIÓN**

Por un trimestre en Salamanca. . . 3.50 pesetas.  
 Por un año. . . . . 14 id.  
 Id. fuera. . . . . 16 id.  
**PAGO ADELANTADO**

**DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN**

Meléndez Valdés, 7, duplicado, 2.º—Teléfono 154

**ANUNCIOS**

Precios convencionales  
 Número suelto CINCO CÉNTIMOS

## IMPRESIONES DEL DÍA SALAMANCA-MADRID

### “El Lábaro,” en Madrid

4 de Mayo de 1897.

**Las reformas de Cuba**

Ya se van a aplicar en las provincias occidentales las reformas, tan pomposamente anunciadas, y en que tanto se fia para la pacificación de la isla. Tuve ayer ocasión de hablar con un hacendado cubano, hombre que hace grandes protestas de españolismo, aunque, según me dicen otros, no es muy de fiar en este punto; porque como todos los criollos tiende con mayor ó menor vehemencia al filibusterismo. De todas suertes lo que me dijo acerca de las reformas me parece digno de conocerse por el público español, y á título de información lo trasmito á los lectores de EL LÁBARO.

«El Gobierno confía en la eficacia de las reformas, y tiene razón en confiar, porque las reformas tienden á resolver uno de los dos problemas fundamentales que hay planteados en Cuba, y cuya concurrencia es la que produce allí la guerra. Uno de esos dos problemas es el más ostensible y ruidoso; es el de la independencia. Este es realmente insoluble; sólo cabe terminarlo á cañonazos. No caben en él términos medios, ni fórmulas de arreglo, ni componendas de ninguna clase. O ser ó no ser: ó flota en el Morro la bandera española ó la de la estrella solitaria.

Pero hay otro problema que aunque muy relacionado con el anterior no está esencialmente ligado con él. Es el de los criollos y peninsulares establecidos en Cuba. Por consecuencia de la guerra anterior y de otras causas, es el hecho que peninsulares y criollos constituyen dos elementos contrarios de población, como dos razas distintas. Y sucede que por la organización que allí se ha dado á los partidos políticos, los peninsulares establecidos en Cuba son los que mandan perpetuamente y con todos los gobiernos, y á los criollos les toca siempre obedecer. El peninsular es el alcalde, el diputado provincial, el diputado á Cortes ó su amigo, el que recibe todas las mercedes oficiales, el que dispone de toda la influencia. Para el criollo no hay más que buenas palabras y el pago de los impuestos.

Esta posición respectiva de los dos elementos de población cubana explica mucho de lo que allí sucede. Los criollos quieren mangonear y ser empleados, en lo que demuestran que son de raza española. Por no satisfacerles este deseo se han ido muchos á la insurrección, y están con esa moral ó materialmente. ¿Qué son ó significan las reformas? ¿Significan que los criollos van á mandar ó por lo menos alternar con los peninsulares en el mando? Pues tendrán influencia en el desarrollo de los sucesos. ¿No significan eso? ¿Seguirán con ellos los peninsulares oficiando de caciques perpétuos? ¿Serán los catalanes, los gallegos, los santanderinos y los andaluces los que representen á Cuba autónoma? Pues las reformas no serán más que un papel mojado.

Hasta aquí lo dicho por el cubano. Yo no sé hasta qué punto tendrá razón, pero es conveniente que se sepa lo que piensan ellos, porque tratándose de Cuba sería absurdo prescindir de las opiniones de los cubanos.

VICTOR.

### Noticias administrativas

**Boletín oficial de ayer**

Juzgado de 1.ª Instancia de Ledesma.—Anunciándose subasta de fincas, para el día 31 del actual.

*Alcaldías de Tejeda, Valverde, Cabrerizos, Palomares de Béjar, Tenbrion, Tala, Horcajo de Montemayor, Carbajosa de la Sagrada, Santa Olla, Peralejos de Arriba, Aldearodrigo, Cerralbo, Nava de Francia, Rollan, Barbadillo y Vilvestre.*—Arriendos de consumos.

*Alcaldías de Horcajo de Montemayor y Barquilla.*—Padrones industriales.

*Alcaldía de Aldeavieja.*—Petición de parcelas de terreno.

*Alcaldía de Fuenteguinaldo.*—Anuncio de una res extraviada.

*Alcaldías de Rollán y Barquilla.*—Padrones de cédulas personales.

*Alcaldías de Seamiro y Naharros de Matalayegua.*—Recargos extraordinarios.

**Gaceta de Madrid**

Por Real decreto de 30 de Abril próximo pasado, se concede á la isla de Puerto-Rico el título de siempre Fiel, que unirá á los de Muy Noble y Muy Leal, que ya disfruta.

Real orden del Ministerio de la Gobernación para la constitución en las provincias de las comisiones auxiliares de Higiene y Demografía.

## Salamanca

Hé aquí lo que dice *La Regeneración Médica* de la Pastoral del señor Obispo, y á lo que aludíamos ayer:

«Nuestro Rmo. Prelado, el por tantos y tan merecidos títulos sabio Excmo. é Ilustrísimo Sr. Dr. D. Fr. Tomás Cámara y Castro, acaba de dar á la estampa una Carta Pastoral, dedicada á la juventud estudianta, y que versa sobre las bases del derecho penal; Pastoral en la que, el amantísimo Obispo de esta diócesis, da una nueva, hermosa y elocuente prueba de la profundidad de pensamiento, elocuencia de la frase, alteza de miras y vastísimos conocimientos que en todas las ramas del saber posee.

Como quiera que el asunto que trata nuestro Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo en su Carta Pastoral, y que, como decimos, desarrolla de un modo eminentemente perfecto, en lo que forma una acabadísima monografía sobre la Antropología criminal, tantos y tantos puntos de contacto tiene con nuestra profesión, y como muchos de los elementos formadores del cuerpo de doctrina que informa tal ciencia, á la ciencia médica se deben, cual lo demuestra el hecho de ser jefe de la escuela radical moderna, el Profesor de Fisiología de la Facultad de Medicina de la Universidad de Turin doctor Cesare Lombroso; nos mueve á promover á nuestros lectores darles á conocer alguno de los varios hermosos capítulos en que se halla dividida; y así podrán experimentar el deleite de conocer por sí mismos algo de lo mucho bueno y bello que encierra la última producción del virtuoso impugnador de Draper.

Enviamos nuestra modesta sí, pero ardorosa y entusiasta felicitación á nuestro Reverendísimo Prelado, por la perfección admirable con que ha sabido desarrollar y abarcar tan tan de actualidad é importancia como es la Antropología criminal, así como por la disección acabadísima que ha hecho de un sistema cuyos fundamentos, ni son sólidos, ni estables, y que está llamado á desaparecer en breve plazo, por carecer de las condiciones más elementales de verdad y lógica.

En el día 23 del presente mes se reunirá la Junta general del colegio de médicos de Salamanca, para tratar de asuntos importantes que se relacionan con la buena marcha del Colegio.

Las cocinas económicas, obra de la sociedad de San Vicente de Paul, inauguradas el 2 de Noviembre de 1896 y cerradas el 4 de Abril de 1897, se han sostenido con la recaudación de 9.333 pesetas 40 céntimos por la suscripción del Excmo. Sr. Obispo y particulares; donativos de la Obra Pía de Revilla de la Cañada, del excelentísimo Ayuntamiento, del Catecismo de la Clercía, de las Conferencias de caballeros, de la Purísima

Concepción, de la Trinidad, de San Juan, San Julián y San Martín, y de la venta de bonos en los comercios de los Sres. viuda de Calón, D. Tomás Alonso y Campo é hijo.

Asimismo se gastaron en distintas especies 9.333'40 pesetas. En igual tiempo se distribuyeron en las cocinas 31.330 raciones.

Felicitemos, por tanto, á la Sociedad, que con tan laudable celo procura remediar dentro de lo posible las miserias y necesidades de la clase menesterosa de nuestra ciudad.

En atenta y respetuosa comunicación del Ayuntamiento constitucional de Alba de Tormes, dirigida á nuestro Excmo. Prelado, se le da cuenta del acuerdo tomado por la ilustre Corporación municipal en sesión de 12 de Abril, de consignar en acta la satisfacción y júbilo con que ha visto y tenido noticia, comunicada por el mismo Sr. Obispo, del grandioso proyecto iniciado por el Rmo. Prelado de la diócesis de erigir una Basílica á la Patrona de la villa, Santa Teresa de Jesús.

Acordó igualmente adherirse al pensamiento, y que en la medida de los recursos del Municipio, contribuya éste con cuanto le sea posible á la realización del indicado proyecto.

A *El Adelanto* le dicen por el buzón que hace algunas noches fué víctima de un robo en el camino de la estación un joven estudiante.

No sería cosa extraña, porque el alumbrado y la vigilancia en ese trayecto son de todo punto negativos.

En Madrid ha fallecido una hermana que tenía religiosa nuestro amigo el profesor auxiliar de la Universidad, D. Luis Maldonado Ocampo.

Acompañamos á la familia en su pena y rogamos por el eterno descanso de la finada.

Al Círculo Mercantil ha contestado el Excmo. Sr. Ministro de la Guerra agradeciendo, en nombre del ejército de Filipinas, el saludo que con motivo de la velada del lunes le dirigiera aquella sociedad de recreo.

Se han remitido por esta Universidad á la de Madrid la certificación oficial de don Salvador Torres Cabrera, de Derecho; á Sevilla la de don Juan Antonio Rubio y Valcuenca, de Ciencias, y á la de Zaragoza la de don Roque Primo Fondavila, de Medicina.

También se han expedido á este Instituto los títulos de Bachiller de don Florencio García, don José Bonilla, don Tomás Gil y don Ricardo Quijada.

Parece que en Béjar se ha notado alguna agitación por la carestía del pan.

Las autoridades procuran obtener la rebaja necesaria y los panaderos no se hallan mal dispuestos para conjurar los conflictos que pudieran sobrevenir.

Ayer en las afueras de San Pablo, la explosión de un barrero inutilizó parte de la red telegráfica, siendo esta la causa de que se recibiesen con retraso muchos telegramas.

Se ha publicado una circular de la Administración de Hacienda sobre contribución industrial, con relación á los gremios, citándolos en la siguiente forma:

*Día 10 de Mayo de 1897.*—Vendedores al por menor de tejidos, doce de la mañana; tiendas de géneros de ultramarinos, cuatro de la tarde; taberneros, 5 ídem.

*Día 11.*—Vendedores de carnes frescas (clase 9.ª), doce de la mañana; paradores y mesones, cuatro de la tarde; tiendas de abacería, cinco ídem.

*Día 12.*—Figones, doce de la mañana; tiendas de carbón al por menor, cuatro de la tarde; vendedores de muebles usados, cinco ídem.

*Día 13.*—Abogados, doce de la ma-

fiana; procuradores, cuatro de la tarde; confiteros, cinco ídem.

*Día 14.*—Barberos en portal ó tienda, diez de la mañana; sastres sin géneros, cuatro de la tarde; zapateros á la medida, cinco ídem.

Ha pasado unos días en Salamanca nuestro querido amigo D. Baldomero Gabriel Galán, distinguido alumno que fué de esta Universidad y que hoy desempeña en Zamora el cargo de abogado del Estado.

Los candidatos que se presentan á las próximas elecciones para concejales son:

**Primer distrito.**—Don Pedro Rivas; don Felipe Bautista Ramos y don Antonio Vicent.

**Segundo distrito.**—Don Juan Manuel García y García; don Luís Rodríguez Miguel y don Isidoro Iglesias García.

**Tercer distrito.**—Don Angel Borrego de Dios; don Joaquín Martínez Veira; don Lorenzo Biénzobas, y don José Sánchez Gallego.

**Cuarto distrito.**—Don Abel Angoso; don Urbano Turiel y don Francisco Madruga.

**Quinto distrito.**—Don Modesto Ciller; don Luciano Polo; don Mariano Reymundo y don Eduardo Nava.

Esta noche llegarán á Salamanca y se hospedarán en el Hotel del Comercio, 31 húngaros que vienen á nuestra ciudad con el exclusivo objeto de enterarse al detalle de cuantas bellezas merezcan la pena de su consideración en Roma la Chica.

Dichos huéspedes vienen en tren propio desde su nación.

## “EL LÁBARO,” EN MADRID

POR TELEGRAFO

**FELICITACIÓN AL PRELADO**

Madrid 5, 10 m.

Director «Lábaro.»

En nombre de varios amigos y en el mio, felicitamos al sábio y elocuente Prelado de Salamanca por su brillante conferencia en el Círculo Mercantil é Industrial, por su hermosa instrucción pastoral á la juventud estudianta sobre las nuevas bases del Derecho Penal, y muy entusiastamente por el gran espíritu de que á diario da pruebas, para dirigir con su acción apostólica en fraternal concordia los destinos de esa sociedad al seno único de salvación.

Al propio tiempo nos cabe la honra de ofrecer al Excmo. señor Obispo de Salamanca el modestísimo concurso nuestro para su propósito y valiente arranque de erigir en Alba de Tormes una majestuosa Basílica á la inclita española Teresa de Jesús.

Con esta fecha, varios vecinos de la Habana, residentes en Madrid, aun dadas las afflictivas circunstancias de aquel país, hacemos un llamamiento y enviamos un ruego en favor de la obra proyectada.

NICOLÁS MARÍA SERRANO

**LA TOMA DE INDANG**

Madrid 5, 11 m.

Se ha recibido la confirmación oficial de la toma de Indang.

Mandaba las fuerzas el general Primo de Rivera.

La toma costó empeñado y sangriento combate.

Hasta ahora el Gobierno no ha recibido más detalles.

**DE CUBA**

Madrid 5, 11 m.

Si más tarde no llegan noticias, hoy nada se sabe de la campaña de Cuba.

**HORRIBLE CATÁSTROFE.—LA REINA ISABEL.—MUERTOS Y HERIDOS**

Madrid 5, 11'40 m.

La prensa de la mañana y las agencias francesas publican extensos telegramas en una horrorosa catástrofe ocurrida en París en el bazar de la Caridad, que se inauguraba.

La Reina D.ª Isabel asistió a la «Kermese» y por fortuna ha resultado ileasa.

El Duque de Tetuán ha pedido nota al embajador de París de las desgracias ocurridas, pidiéndole los nombres de los españoles que hayan sufrido en la catástrofe.

Hasta ahora se sabe que ha quedado herida la notable pianista Mercedes Regalt.

Se cuentan doscientos muertos y más de trescientos heridos.

Los heridos son asistidos con esmero en el palacio Uzés y en el hospital Beangón.

**LA CATÁSTROFE DE PARÍS.—MÁS DETALLES**

Madrid 5, 11'45 m.

Entre los muertos se han reconocido los cadáveres de las condesas de Guilhou, Saint-Pernier, la vizcondesa de Bouneval y la baronesa de Carnel.

Han desaparecido, sin dejar huella, la duquesa de Alençon, la marquesa de Gaillet y la baronesa de Reille.

Están heridas la duquesa de Uzés, en cuyo palacio se atiende á tantos heridos, y la esposa del general Munier.

**PARÍS ALARMADO.—LA CAUSA DE LA CATÁSTROFE**

Madrid 5, 11,55 m.

El pueblo de París se halla dolorosamente impresionado.

Presenta un aspecto de tristeza grande.

Sólo se oye hablar de muertos y heridos.

Muchos van en busca de sus amigos y parientes, desarrollándose escenas horribles.

La causa del siniestro ha sido la explosión de una lámpara; se incendió la cubierta de lona embreada del cinematógrafo.

La techumbre del bazar se desplomó.

Muchos de los cadáveres han perdido toda figura humana.

Otros han quedado carbonizados por completo.

**PARTE OFICIAL**

Madrid 5, 1 t.

Se ha recibido el telegrama oficial de la guerra de Cuba.

Los últimos encuentros han sido en las provincias de la Habana y Pinar del Rio. Nos hicieron tres muertos.

El enemigo tuvo nueve bajas. Hicimos un prisionero. Se presentaron nueve.

# Día 5 de Mayo de 1897

## Santoral y cultos

**Día 6. —Jueves.**—San Protógenes, Obispo; Santa Benita, virgen; los santos mártires Eliodoro y Venusto; San Teodoro, Obispo, y San Juan Ante-portam-latinam.

**Catedral.**—A las nueve y cuarto misa de renovación de las Sagradas Formas.

**Sancit-Spiritus.**—Sigue la novena anunciada.

**Hijas de Jesús.**—Al toque de oración por la tarde el ejercicio mensual de la vela diaria al Santísimo. Estará S. D. M. expuesto y habrá sermón que predicará el Sr. Canónigo Lectoral D. Nicolás Encinas.

**Parroquia del Carmen.**—Continúan los mismos cultos.

**Santo Tomás Cantuariense.**—Prosigue la novena de San José.

**Clerencia.**—Cultos del mes de Mayo. **Iglesia conventual de la Magdalena** (Padres Carmelitas).—Sigue el septenario al Patrocinio de San José.

## LA BASÍLICA DE ALBA

V

La propaganda activa, universal, constante, es el primer cimiento de este edificio que levantará la piedad y vendrá a coronar la cruz.

Y hé aquí que en este breve tiempo la propaganda ha sido verdaderamente eficaz y provechosa. Ha venido el gran proyecto con la primavera y trae consigo todas las esperanzas de una flor que se abre.

La Santa tenía que andar á pié, muchas veces largas distancias, y siempre con una lentitud que sería seguramente el martirio de aquel pensamiento vivo y de aquel corazón lleno de santo ardor.

Hoy, para esta fundación, la palabra, llevada en volandas por los hilos del telégrafo, los descubrimientos todos puestos al servicio de la idea, han hecho sonar en todas partes el nombre de la Basílica de Alba.

La devoción á Santa Teresa va haciendo lo demás.

Nuestro Excmo. Prelado ha recibido de sus hermanos en el Episcopado adhesiones entusiastas, habiendo contestado ya en este sentido y nombrando en sus respectivas diócesis corresponsales para promover el proyecto de la Basílica de Santa Teresa, los siguientes Prelados:

- Emmo. y Rmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo.
- Emmo. y Rmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Valladolid.
- Emmo. y Rmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Valencia.
- Excmo. y Rmo. Sr. Arzobispo de Tarragona.
- Excmo. y Rmo. Sr. Arzobispo de Granada.
- Excmo. y Rmo. Sr. Arzobispo de Burgos.
- Excmo. y Rmo. Sr. Arzobispo de Zaragoza.
- Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Barcelona.
- Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de León.
- Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Mondoñedo.
- Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Ciudad Rodrigo.
- Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Jaca.
- Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Zamora.
- Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Osmá.
- Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Tuy.
- Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Córdoba.
- Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Teruel.
- Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Coria.
- Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Vich.
- Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Palma de Mallorca.
- Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Vitoria.
- Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Tarragona.
- Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Orense.
- Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Mérida.
- Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Palencia.
- Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Tortosa.
- Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Astorga.

Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Plasencia.

Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Huesca.

Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Solsona.

Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Lugo.

Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Canarias.

Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Málaga.

Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Segovia.

Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Ciudad-Real.

### PORTUGAL

Emmo. y Rmo. Sr. Cardenal-Obispo de Oporto.

Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo-Obispo de Algarve-Fano.

Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Braganza.

Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Guarda.

En el Palacio Episcopal de esta ciudad se ha establecido un negociado, á cuyo frente ha colocado el Sr. Obispo al muy ilustre Sr. Ullana, Canónigo de esta Catedral.

En las obras y después de los primeros planos de la planta del edificio, se procederá al trazado de bocetos y se acudirá al dictamen de la Real Academia de San Fernando para adoptar el estilo arquitectónico y para la aprobación definitiva de los planos que levante el arquitecto.

A todo ello imprimirá seguramente su propia actividad nuestro infatigable Prelado.

M.

## LA VIRGEN DEL BUEN CONSEJO

En 12 de Julio de 1727 concedió la Sagrada Congregación de Ritos al clero regular y secular de Genazzano el privilegio de rezar de Nuestra Señora del Buen Consejo, en el día de su gloriosa aparición. Pero este oficio era tomado de las fiestas generales de la Virgen. Se deseaba que fuera oficio propio, y en el cual se hablara de la sagrada imagen y su aparición en Genazzano. Para esto, la Sagrada Congregación encargó nueva investigación de datos y documentos á los dos hábiles arqueólogos, Calixto y Cayetano Marini, custodios de los archivos del Vaticano. Sus sabias indagaciones dieron por fruto una obra de vasto saber y críticas observaciones acerca de los lugares, monumentos y tradiciones del Santuario, comprobando á maravilla la aparición de la Virgen. Presentada tan erudita memoria por el Cardenal Archinto á la Sagrada Congregación, fué aprobado el oficio dispuesto por el Postulador P. Daniel Marcolini, en decreto dado el 18 de Diciembre de 1789.

Recientemente, en 18 de Diciembre de 1884, á petición del sabio Obispo de Calinico, Mons. Sepiacchi, hoy Cardenal de la Santa Romana Iglesia, Su Santidad, el Papa León XIII, se ha servido aprobar nuevo oficio y misa, así para la Orden de San Agustín, como para otros Institutos Regulares y demás diócesis, á las cuales se les haya concedido. Que cierto son muchas las favorecidas con este privilegio, entre ellas las de Rumania y todo el reino de Irlanda.

Y tanto en el oficio de 1789, como en el de 1884, podemos asegurar que dice la Iglesia:

«Y como nada hay que no sea sublime en esta Santa Virgen, á la cual saludó el Angel llamándola llena de gracia, acace, no sin intervención del Divino Consejo, que sus imágenes sagradas sean muy honradas é ilustradas por prodigios y milagros, entre las cuales se venera, según lo demuestran los diplomas pontificios y otros monumentos de no menos estima, la imagen que apareció milagrosamente en la pared de la iglesia de los Padres de la Orden de San Agustín en la villa de Genazzano y diócesis de Palestrina, bajo el Pontificado de Paulo II. Por lo cual el Papa Pío VI concedió á los religiosos de dicho Santuario rezar oficio propio el 25 de Abril, el mismo día de la aparición, y al resto de la Orden Agustina el día siguiente, bajo el rito doble mayor, y últimamente el Papa, León XIII, á fin de aumentar el culto de la Beatísima Virgen, bajo el título de Madre del Buen Consejo, se ha dignado aprobar este nuevo oficio.»

Estas palabras de Nuestra Madre la Iglesia deben cerrar, mejor que

con broche de oro, la sucinta historia de la Virgen del Buen Consejo. Los deseos de los Papas de verla honrada de los fieles no pueden ser más claros: ¡haga el cielo que recomendación tan viva sea por todo extremo fructuosa para mis amantísimos lectores!

## INTERESES DE LA AGRICULTURA

**Sociedad holandesa de agricultura.**—La sociedad holandesa de agricultura ha organizado una *Exposición Internacional* cuya apertura está fijada para el 18 de Septiembre próximo en el Haya. Esta Exposición comprenderá secciones para la viticultura, agricultura, horticultura, industria lechera, apicultura y máquinas y herramientas para la agricultura y jardinería.

Como este año el tercer Congreso cooperativo internacional tendrá lugar en Belf, pequeña ciudad distante apenas una legua del Haya, esta Exposición se seguirá inmediatamente después del Congreso, á fin de que los cooperadores y los sindicatos agrícolas puedan tomar parte activa en ella.

**España y el Perú.**—Repetidas veces nos hemos ocupado de nuestras relaciones mercantiles con las repúblicas americanas, y hoy lo hacemos con el Perú, no pudiendo consignar las verdaderas cifras del tráfico total, porque muchos de nuestros productos van á aquella y á otras repúblicas americanas en buques alemanes, ingleses y franceses, circunstancia que aunque triste y depresiva debemos estimar en lo que vale, porque sin ella no exportamos casi nada.

Los balances oficiales nos dicen que en 1894 importamos 10.261 kilogramos de guano y otros de abonos en buques nacionales, y 1.318.800 en buques extranjeros, que valían 298.993 pesetas y exportamos por valor de 14.807 pesetas.

Pero es de advertir que estas cifras no representan el valor total de nuestro comercio con el Perú, pues ya sea por carencia de datos, ya por negligencia, es lo cierto que si bien las estadísticas de 1892 nos dan una importación de vinos españoles, por 70.000 pesetas, los datos reunidos por el inteligente funcionario español don Pedro Joven y Tovar, demuestran que una sola casa de Jerez exporta dos ó tres veces más de la cantidad señalada.

Bien merece que los productores y comerciantes españoles, no olviden que se trata de un país que recibe más importación por valor de 75 millones de pesetas, y en la cual los artículos de tejidos de algodón y mercería valen 45 millones, los víveres y especies 20, las lanas 5, los muebles y ropas cuatro millones y medio y los vinos y licores 3.050.000 pesetas, y puesto que ningún barco nuestro visita aquellos puertos y no hay más remedio que servirnos de los extraños, que utilizan ese recurso ajeno, envíen representantes que vendan á largos plazos, haciendo grandes concesiones de crédito, y una vez abierto el mercado con la seguridad de flete, vendrá por sí mismo el establecimiento de líneas directas y económicas de transporte.

## Mercados

**Burgos 1.º**—En este mercado se ha vendido trigo blanco de 43 á 49 reales fanega de 42 1/2 kilogramos; rojo de 47 1/2 á 48 id.; álaga de 49 á 49 1/2 id., de 41 kilogramos; cebada de 24 á 25, idem, de 22 idem; yeros de 38 á 40 id., de 44 idem, y avena de 15 á 16 idem, de 26 idem.

Tendencia del mercado: indeciso. Tiempo lluvioso.

—En el de ganados de ayer entraron: 96 parejas, 187 bueyes sueltos, 28 terneras, 26 carneros y 554 ovejas.

Para afuera se vendieron: 4 parejas, 99 bueyes sueltos, 3 terneras, un carnero y 348 ovejas.

Para la capital se vendieron: 2 parejas, 67 bueyes sueltos, 21 terneras, 2 carneros y 28 ovejas.

Frecios que rigieron: de 440 á 450 pesetas las parejas, de 220 á 223 los bueyes sueltos, de 38 á 45 las terneras, de 25 á 30 los carneros y de 19 á 22 las ovejas.

También entraron 6 cabras, vendiéndose una para afuera en 32'50 pesetas.

# De la Península y el Extranjero.

## NOTAS POLÍTICAS

A medida que la apertura de Cortes se aproxima, parece que los fusionistas van sacudiendo el marasmo sentido en los últimos días por su jefe y principales hombres de este partido.

A sacarlos de esta postración, se dice que ha venido desde Córdoba á Madrid el marqués de la Vega de Armijo, el cual, en larga conferencia sostenida con el Sr. Sagasta, manifestó temperamentos belicosísimos contra los conservadores.

Es lo seguro, que el dicho Marqués en el Congreso y el Sr. Montero Ríos en el Senado, iniciarán el debate político contra el Gobierno.

Guardando contraste singular con las anteriores notas, se halla lo dicho por el Sr. Cánovas del Castillo, quien manifestó á los periodistas anteayer en la Presidencia, que las Cortes, á lo sumo, celebrarán cuarenta sesiones.

Con cuyo número de jornadas parlamentarias, dados los incabables discursos que nuestros representantes acostumbran á pronunciar con cualquier motivo, no hay bastante, ni mucho menos, para agotar el terrible debate y elevar á ley los presupuestos, que, naturalmente, primero tienen que ser presentados, discutidos y votados.

Por lo tanto, como en el debate político de referencia no ha de quedar cartucho alguno por gastar, y en dispararlos todos ha de emplearse, por lo menos, contando sus incidencias y naturales articulaciones, una veintena de días, quedan para los demás asuntos importantes y discusión de presupuestos otros veinte días.

En su virtud, fácil es de predecir que estos últimos se quedarán en la situación que ahora tienen, es decir, en proyecto.

Como los republicanos no existen casi en el Congreso, y los carlistas se mantendrán retraídos de la arena parlamentaria, es presumible, sin embargo de lo dicho en el anterior suelto, que las energías fusionistas se agoten más pronto de lo que pudiera creerse.

Y, por lo mismo, la sangre del Gobierno precisamente no llegará al río, ni los elementos liberales sacarán el apetecido fruto de sus ataques y desplantes parlamentarios contra las huestes conservadoras.

Entre los periódicos de oposición, el que más se distingue por sus azuzamientos contra el Gobierno, es *El Imparcial*, el cual viene desde hace largos días predicando sin tregua ni descanso á los fusionistas que *deben batir á todo trance las posiciones del partido conservador, para apoderarse de los destinos públicos y de su administración.*

Este diario madrileño tiene, como es sabido, la pretensión de ser una especie de regia prerrogativa.

En cuanto á Cuba, prosiguen diciendo que la insurrección está muy decaída; que en las provincias occidentales, declaradas oficialmente pacificadas, existen menos insurrectos que bandoleros en los tiempos normales; que las reformas son una bendición de Dios; y que el término final de la guerra será pronto una realidad innegable.

### Grecia y Turquía

No existen noticias de nuevos combates entre los ejércitos griego y turco, pero se espera de un momento á otro que se libere alguno formidable en las cercanías de Filipiades, á cuyo punto se replegó el grueso de las fuerzas helenas después de la batalla librada en Pente Pegadhia.

Esta última, se dice que ha sido la más sangrienta de cuantas hasta el presente se han librado entre los dos pueblos beligerantes.

Los turcos, mandados por su Egen Bajá, dirigen su rumbo hacia Farsalia, donde se hallan acampados y ocupando serias posiciones los griegos en número de 30.000.

Otra población de singular importancia, que á la fecha esta quizá haya caído en poder de los turcos, es Volo.

Cien mil duros diarios está costando á Grecia la guerra, y sin embargo, nadie se explica de dónde los saca ni cómo se proporciona tan extraordinarios recursos.

Dícese que ahora, lo mismo que en la guerra de la independencia, es áncora de salvación para este pueblo la misteriosa asociación del Etnike Hetairia (Liga Nacional).

Cinco grados hay en esta impenetrable liga, siendo el central ó jefe de la misma el grado Arcos, que se compone de cinco individuos y á cuyo puesto se llega después de numerosas pruebas.

Sea de ello lo que quiera, es lo cierto que Grecia pelea sola, con sus exclusivas fuerzas y teniendo en su contra la diplomacia de las grandes naciones de Europa; y, aunque recibiendo no pequeños estrujones de los turcos, aún se halla rebosando alientos y vigoroso espíritu.

La razón de hallarse frente á Grecia las grandes potencias no es otra que la *financiera*; pues todas tienen hechas grandísimas prestaciones á Turquía; y en este rablero infame de agedrez juegan oculto papel, pero muy trascendental, todos los bancos judíos de dichas referidas potencias.

## NOTICIAS VARIAS

Comunican del Imperio marroquí que el vapor del mismo *Hassanes* se encuentra en las aguas del Támesis, en Londres, y que se le espera pronto en las costas marroquíes.

Las numerosas expediciones que se cruzan entre Tánger y Gibraltar, demuestran que la vida en aquellas regiones va entrando en un período de actividad semejante á la europea.

La gente civilizada del cercano imperio conoce ya las carreras de caballos á la moderna, las regatas y las funciones dramáticas que hasta ahora completamente desconocían.

A pesar de esto, no pueden evitar serios disturbios que con frecuencia promueven las tribus indisciplinadas.

Muy pronto el Sultán de Marruecos enviará una embajada á la República francesa para consolidar la paz entre ambas naciones.

Se confirma que el Gobierno, fundándose en la facultad que le concede la ley sobre delitos producidos por medio de explosivos, ha resuelto extrañar del territorio español á cierto número de los absueltos recientemente por el Tribunal Supremo de Guerra, por el atentado de la calle de Cambios, de Barcelona.

Estos no serán todos, como se había dicho, enviados á Río de Oro; podrán elegir, para realizar su extrañamiento, otro país á donde puedan dirigirse por no rechazarlos su legislación; solamente los que no quieran hacer uso de esta gracia, ó los que carezcan de medios para aprovecharla, serán trasladados á aquella pequeña península.

La bahía y península de Río de Oro, en la costa del Sahara, situada próximamente hacia el medio de la parte del litoral perteneciente á España, está unida al continente por un istmo arenoso y de malísimo tránsito.

En el número de la *Revue des Deux Mondes*, correspondiente al 1.º del actual, ha aparecido un importante artículo de Carlos Benoist en el que se examinan con imparcialidad las relaciones entre España y los Estados Unidos.

M. Benoist indica que la pretensión de los cubanos de conseguir la independencia es absurda, y que los Estados Unidos serían los primeros en oponerse á que subsistiera junto á ellos una segunda República haitiana.

Según dice un periódico de Ciudad Real, varios zúlus, vecinos de Santa Cruz de Mudela, llegaron á una ermita, situada á la salida del pueblo llamada de San Roque, fracturaron la puerta, y una vez dentro, forzaron los cajones de los armarios de la sacristía, sacaron los ornamentos, con los cuales se revistieron, y empezaron á libar en un vaso grande lleno de vino, el cual pasaba de una mano á otra. Una vez embriagados,

sacaron de su nicho á la imagen, la vándole la cara con vino y haciendo con ella otra porción de atrocidades. Apercibidas algunas personas que por allí pasaban del escándalo, dieron parte á las autoridades, las que detuvieron á los autores de tan vandálico sacrilegio.

Habiéndose registrado varios casos de fiebres tifoideas en el cuartel de Zamora, aunque con carácter benigno, el coronel de aquel Regimiento señor Rodríguez, de acuerdo con el médico militar señor Villabrille, ha acordado adoptar varias medidas de saneamiento, y entre ellas desinfectar con disolución de sulfato ferrroso, y blanquear los dormitorios y demás dependencias del cuartel.

La canalización de la ría de Mundaya va á ser un hecho; telegrafían de Madrid que el Consejo de Ministros ha acordado subvencionar dichas obras con trescientas mil pesetas.

La importancia de esta concesión, debida al diputado por Guernica don Juan Gandarias, se le alcanza á todo Vizcaya; por eso felicitamos á ese distrito y al señor Gandarias, que le ha proporcionado una mejora de tanta trascendencia.

Promete ser magnífico el recibimiento que se hará en Barcelona al general Polevieja. Comisiones del Ayuntamiento y del obispado concertan los preparativos.

Se habla de levantar un magnífico arco de triunfo en la plaza de la Paz, á la entrada de la rambla, enfrente del desembarcadero.

Los edificios ostentarán colgaduras y serán iluminados.

La Compañía Trasatlántica contribuirá poderosamente á dar brillantez á la recepción, que será, según todas las probabilidades, digna del caudillo cuya llegada se espera.

Se asociarán al acto casi todos los centros y otras valiosas entidades.

El telégrafo extranjero sólo comunicó ayer catástrofes y desgracias: las consecuencias deplorables del terremoto de Lima, una explosión de dinamita en la capital de la República de San Salvador, con víctimas y pérdidas, y el incendio ocurrido en City, cerca de la Bolsa de Londres.

Por orden del Emmo. y Rvmo. señor Cardenal Arzobispo de Santiago, se están confeccionando cien camisas y otros tantos calzoncillos, adquiridos, lo mismo que igual número de pares de calcetines, con los fondos que se habían reunido para la formación del proyectado batallón de voluntarios; estas ropas se destinan á los soldados que regresen de Cuba á esta ciudad, heridos ó enfermos, á quienes se darán además socorros en metálico.

La opinión en Constantinopla es que la guerra debe darse por terminada.

Turquía con las victorias que sobre Grecia ha conseguido en Tesalia, ha probado su poder y se ha colocado en una situación muy firme. Turquía está dispuesta á negociar la paz admitiendo la intervención de las potencias.

Comunican de Berlín que se ha recibido un telegrama de la Canea, en el que se dice que los almirantes de la escuadra han reunido á los jefes de los insurrectos cretenses, prometiéndoles en nombre de Europa, una completa autonomía.

Los jefes insurrectos se han negado á admitir todo arreglo y han contestado diciendo: «O la anexión á Grecia ó la muerte».

Ha llegado á Málaga y pronto llegará á Madrid, el contralmirante don Manuel Sala Cámara.

**De las guerras.—Partes oficiales**

**Habana (sin fecha).—Capitán general á ministro Guerra:**

Coronel Areces batió al enemigo el 27 en Buenavista (Cuba), le hizo cuatro muertos, uno titulado teniente; la columna cuatro heridos.

Batallones Tarifa y Garelano batieron partidas el 28 en lomas Pedroso, límites Spiritus, Trinidad, hicieron cuatro muertos; la columna tuvo un muerto y cuatro heridos. Continuando reconocimiento, recogió ocho muertos, uno cabecilla Carlos Aguirre en los Ymbires, cogiéndoles también dos acémilas con víveres y documentos de Máximo Gómez; destruyó campamentos, cogió 80 caballos, 38 monturas, seis mulos, toda la documentación del titulado cuarto cuerpo de ejército y una tienda de campaña; la columna tuvo cuatro heridos y sigue persecución. Además otra columna destacamento Casilda, tomó prefectura en Colorado (Villas) hizo tres bajas, tuvo un herido.

Batallón Asturias y movilizadas Yaba batieron grupo é hicieron un muerto.

Batallón Mallorca batió grupo en Potrerillo é hizo un muerto.

Columna Luzón, reconociendo Paraiso y Cabañas, hizo nueve prisioneros.

Guerrilla del primer batallón María Cristina reconociendo Macagua (Matanzas), hizo un muerto titulado alférez. Cuarta compañía en Loma Gener batió grupo, haciéndole un muerto.

Fuerzas de Luchana, escuadrón Iberia y guerrillas Guanajay, reconocieron zona desde río Guaijábón (Pinar) á Estero Baracoa, hicieron tres muertos y cogieron cinco terceroles; la columna tuvo un herido. Guarnición del fuerte Boca Mariel hizo un muerto.

Batallón Vergara, en reconocimientos, batió partida Juan Ducassi en Boca Asiento, Animas y Rubi; le hizo diez muertos y tuvo tres heridos.

Batallones Baleares y Canarias, reconociendo zona Bahía Honda, destruyeron salina é hicieron cuatro muertos.

Fuerzas Guane hicieron un muerto; columna tuvo un herido.

Fuerzas Mantua batieron grupo, mataron cabecilla Rodríguez é hicieron dos prisioneros.

General Bazán batió grupo en Monte Jaimigil, causando bajas; la columna un herido.

Presentados seis armados, 32 sin armas. Salgo para Las Villas.—Weyler.

**Los toros y la Cámara de Comercio**

La Cámara oficial de Comercio, Industria y Navegación de Madrid, en reunión celebrada por su Junta directiva, bajo la presidencia del señor Ruiz de Velasco, acordó por unanimidad elevar respetuosa instancia al señor Gobernador civil, rogándole que, sólo por motivos verdaderamente excepcionales, se consienta en los días laborables la celebración de corridas de toros.

Opina la Cámara de Comercio que lo que viene ocurriendo en la presente temporada con la llamada fiesta nacional, consintiendo casi á diario una corrida extraordinaria, perjudica enormemente al comercio, á la industria y á las clases jornaleras de Madrid, perturba las dependencias del Estado, de la provincia y del Municipio, en cuyas oficinas los días en que se celebran corridas las cosas no se hacen ó se hacen mal, y, por último, favorece grandemente la holganza, compañera inseparable de toda clase de desdichas.

Se hace, pues, preciso, á juicio de la Cámara de Comercio, que la primera autoridad de la provincia haga entender al empresario de la plaza de toros que no son sólo sus intereses particulares los que en este asunto deben tenerse en cuenta, demostrando el señor Conde de Peña Ramiro en esta ocasión, como en otras muchas, que sabe estar á la altura de su misión resolviendo el problema en consonancia con lo que el estado general del país aconseja.

Con la mayor actividad y aprovechando las bajas mareas, están trabajando varias cuadrillas de obreros de día y de noche para el cierre del muelle de la Zarriola, destruido por los últimos temporales.

Los trabajos se están efectuando por cuenta de los propietarios del ensanche Oriental, estando el asunto en los tribunales para que determinen si debe pagar el Ayuntamiento ó los propietarios en el litigio que ambos sostienen.

De todos modos, es preferible que haya perfecta inteligencia por las partes, en bien del pueblo y de la seguridad del vecindario.

Aunque los trabajos no tienen carácter definitivo, sin embargo, serán suficientes para sostener los embates del mar en esa parte de la Zarriola, donde la rompiente se estrella con el mayor ímpetu.

De Tánger acaban de recibirse noticias directas de la frontera argelina en que se da cuenta de los disturbios

recientemente ocurridos entre varias kabilas de la jurisdicción de Ouxda.

Después de un serio combate en que derrotaron al kaid de dicha ciudad, les persiguieron en territorio argelino, donde se había refugiado. Las autoridades francesas adoptaron inmediatamente las medidas oportunas para rechazar á los marroquíes, los cuales al ver el uniforme de los spais huyeron precipitadamente.

Se han tomado precauciones para impedir que las tribus marroquíes vuelvan á penetrar en territorio francés.

Su Santidad ha concedido la cruz de San Gregorio el Grande al ingeniero francés M. Francisco Blondel, autor de una obra sobre la conciliación entre el Génesis y los descubrimientos geológicos de la ciencia moderna, especialmente en lo relativo á la Cronología.

Se ha confirmado la noticia de haber sido asesinados los individuos de la expedición italiana dirigida por el Sr. Boffego en el país de los Galas.

Un despacho oficial de Guadalupe (Antilla francesa) anuncia que el día 29 de Abril se sintieron en Pointe á Pitre fuertes sacudimientos subterráneos que causaron numerosas víctimas y daños materiales de gran entidad.

Los muertos ascienden á cuatro y los heridos á cuarenta.

Este fenómeno no ha sido por fortuna tan intenso como el terrible terremoto ocurrido en 1843 en la misma población, ocasionando su casi completa ruina.

En todas las provincias dió principio el lunes, según noticias recibidas, la expedición de las patentes para la venta de los alcoholes, aguar dientes, licores y demás bebidas espirituosas, en la forma prevista por Real decreto de 8 de Febrero de 1894.

El Ministerio de Fomento ha dictado una Real orden recomendando á los catedráticos de Institutos y Universidades que dispensen á los estudiantes del castigo que se les impuso en el mes de Diciembre último por anticiparse á las vacaciones de Navidad.

En el Ministerio de la Gobernación se recibieron el lunes numerosos telegramas dando cuenta de las reuniones de las Juntas del Censo celebradas para la proclamación de candidatos y designación de interventores.

Ayer se dijo en los círculos políticos, rectificando opiniones anteriores, que los carlistas se proponen mantener su retraimiento parlamentario.

Entre los 44 jefes y oficiales que también regresan en el León XIII, figura el capitán Blanco, indio, y un teniente mestizo, pertenecientes á la guerrilla de Mocabebe.

Los dos son voluntarios, se han batido valerosamente mandando las fuerzas de pampagos organizadas por el general Polavieja, y no han

querido percibir sueldo ni gratificación alguna. El capitán Blanco, herido de dos balazos en una pierna, volvió á incorporarse á su guerrilla y á salir á campaña apenas curado.

Ni él ni el teniente han querido separarse del general un momento, y no ha habido medio de persuadirles á que no hicieran el viaje. Dijeron que no le dejarían hasta no verle en la Península y completamente restablecido.

**DESDE LEDESMA**

3 de Mayo de 1897.

Mi estimado señor Director: Con el fin de deshacer la novela que por lo visto se empieza á desarrollar en este partido y que describo con el epígrafe de *Inocentada*, creyendo prestar un favor á las elevadas personas de cuyos nombres se abusa sin consentimiento suyo, allá va esta correspondencia.

**Inocentada**

Por algunos pueblos de este partido anda un sujeto con una carta firmada por el actual presidente de la Diputación provincial, en la que se dice á los Sres. Sacerdotes que el Duque de Tamames celebraría en esta villa el día 12 de Mayo una solemne función religiosa y daría además á cada pueblo la cantidad de cien pesetas para fines benéficos.

Como algunos sacerdotes en cartas que nos dirigen y ponemos á disposición de quien quiera leerlas, nos piden informes sobre lo que haya de cierto, y nos aseguran que alguno de ellos prestaron con su firma su adhesión y conformidad (pues así parece que exige el sujeto en la carta que exhibe) á idea que si fuera verdad, no podía menos de aplaudirse, hemos de decirles que todo ello es inexacto; pues en Ledesma nada se sabe de esos proyectos, ni el señor Párroco de Santa Elena de esta misma villa tiene recibidas ya las doscientas pesetas que dicen, ni creemos que nadie haya pensado en tanta cosa que hoy es pura invención.

No podemos creer tampoco que don Gaspar López haya firmado ese documento; y estamos seguros que en el momento que dicho señor lea esta correspondencia, se apresurará, muy á agradecido á nosotros, á desmentir en la prensa esto que ya hemos desmentido otros al contestar á los señores eclesiásticos que se dejaron sorprender, asegurándonos que suponíamos ser falsificada la firma del señor López Díez, como también protestamos de que se tomen los nombres de personas tan respetables y serias, sin poder comprender el fin ridículo que esa especie de timador, bien inocente por cierto, pueda llevar al inventar lo que nadie ha soñado, según los informes que nosotros hemos adquirido de personas autorizadas.—*El Corresponsal*.

SALAMANCA  
Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez

cas; donde, velada y tímidamente, se vertía en las aulas la doctrina del determinismo, ha resonado la protesta de la juventud española y católica, y es fuerza que vibre la voz pastoral del ministerio eclesiástico.

Hablaremos, por tanto, según lo consiente la brevedad de nuestras cartas pastorales, y consultando no más que á las modestas aspiraciones de la juventud estudiosa, del *fundamento y desarrollo de la novísima escuela de Derecho Penal, de las observaciones que sugiere á eminentes críticos, y, por último, de las enseñanzas de la fé sobre sus puntos capitales*.

conforme á la Religión del Estado, para lo cual es preciso que se ahuyente todo error de los establecimientos oficiales, ó que se establezcan algunas Universidades dirigidas por la Iglesia.

Cuantas veces se han reunido los Prelados, especialmente en los Congresos Católicos, han dirigido vivas representaciones á los Gobiernos en este sentido; pero todo se estrella en el doctrinarismo corriente, y en la dolorosa manera que tienen de entender la disciplina de partido los representantes en Cortes agrupados en mayorías y minorías. Es que no se respira en puro ambiente, sino en el emponzoñado aire de la civilización degenerada.

Hé aquí que una cátedra entera pide en Salamanca nuevo profesor al Estado. ¿Qué resuelve el Ministro? El Rector de la Universidad, decidido á amparar la conciencia de los católicos estudiantes, los aleja de las explicaciones vedadas, pero no encuentra remedio en la Ley para sustituir al profesor oficial; el Gobierno... tampoco; y, en el entretanto, los alumnos sin maestro y los exámenes á la vista (1).

(1) Al presentarse los jóvenes al Prelado diocesano, consultando la manera de proceder en vista de

**HORARIO DE CORREOS**

ADMINISTRACIÓN CENTRAL  
Plaza Mayor

Horas de entrada y salida de los correos

- Correo general, llegada 5 y 15 mañana, salida 9'30 noche.
- Cantalapiedra, llegada 5 y 15 mañana, salida 9 y 30 noche.
- Peñaranda, llegada 5'15 mañana, salida 9'30 noche.
- Alba de Tormes, llegada 10'30 noche, salida 4'30 mañana.
- Béjar, llegada 10'30 noche, salida 4'30 mañana.
- Ciudad Rodrigo, llegada 10'30 noche, salida 4'30 mañana.
- Fregeneda, Lumbrals, llegada 10'30 noche, salida 4'30 mañana.
- Vitigudino, llegada 6'30 tarde, salida 8 mañana.
- Ledesma, llegada 6'30 tarde, salida 8 mañana.
- Sequeros Tamames, llegada 10'30 noche, salida 4'30 mañana.

# EL LÁBARO

DIARIO INDEPENDIENTE

La subscripción á este periódico, dedicado á los intereses de Salamanca y su provincia, sin color político, sin otro lema que la verdad y la justicia, cuesta en la ciudad 3'50 pesetas al trimestre y 14 al año, y fuera de ella 16 pesetas al año.

Los anuncios á precios convencionales.

Dirección y Administración, Meléndez, 7, duplicado, 2.º

Puntos de subscripción: en Salamanca, librería de D. Manuel Hernández, Rua, 4; imprenta de Calatrava, y Habilitación del Clero.

En los principales pueblos y cabezas de partido pueden hacerse las subscripciones en la residencia de nuestros corresponsales, que están autorizados para el cobro: y los señores sacerdotes y personas que en ello encuentren mayor comodidad, pueden hacer los pagos por medio de sus Habilitados en Salamanca.

## NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

### ATENEO SALMANTINO

COLEGIO DE NIÑOS

DE

D. MANUEL DURÁN

PLAZA DE COLÓN, NÚM. 1.º SALAMANCA

Escuela de Párvulos y Elemental

Id. Superior.

Estudios completos de 2.ª enseñanza

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

### GRAN FABRICA DE GUANOS, ABONOS QUÍMICOS

Minerales para todos los cultivos.

Cereales, legumbres, forrajeras, prados, tuberculosas, viñas, olivos, arbolado frutal y de sombra, horticultura y jardinería

### MIRAT É HIJO SALAMANCA

#### ABONOS DE TEMPORADA

Potásicos

Para patatas, remolachas, habas, garbanos, guisantes, tijos y para toda clase de forrajeras:

Núm. 1 sencillo . . . . . 6  
" 2 intenso . . . . . 8

Fosfóricos

Para maíz, avena, trigo de primavera, escanda y otros:

Núm. 1 sencillo . . . . . 6  
" 2 intenso . . . . . 8

Guanos para todos los cultivos de riego. 9

Especial para pimientos . . . . . 8

Id. para prados . . . . . 6

Catálogos y consultas gratis

**FOTOGRAFÍA** Se vende un precioso aparato: el foto gemelo Carpentier con su máquina ampliadora, todo nuevo. Su precio en fábrica 225 pesetas: se vende en 150. Entenderse con el Regente de la imprenta de Calatrava.

## Grandes elaboraciones de CERA de todas clases.

### VIUDA DE GONZALEZ É HIJOS

CASA FUNDADA EN 1799

CERA DE TODAS CLASES Y PRECIOS

# BENITEZ

SASTRE PARA SRES. ECLESIASTICOS Y PAISANOS  
Casa fundada en 1840.—CATÁLOGOS GRATIS

## Papeles pintados

No comprar sin ver antes

MUESTRAS Y PRECIOS DE LA CASA **HUEBRA**

San Pablo 2 y 4

SE REMITEN MUESTRAS Teléfonos 38 y 41

### GRAN CERERA DE MARÍA PRIETO

RUA, NÚM. 59, DUPLICADO

CERA PURA, analizada por el Dr. Núñez, á NUEVE REALES libra en la población, á OCHO REALES libra fuera de ella. No quemar ceras falsificadas para el culto divino, que están prohibidas. Gran surtido en imágenes de talla y sombreros de teja, á precios sin competencia.

RUA, 59, JUNTO Á LA CATEDRAL

**HERPETISMO** en todas sus manifestaciones internas y externas, se cura con el jarabe sulfo-fénico de Dios: es un poderoso depurativo que pueden usarle, en la seguridad que obtendrán mejores resultados que con las aguas sulfurosas. De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósitos: Droguerías de FUENTES y PINTO, Salamanca, y su autor Peñaranda. 30-24

### Bolsa de Madrid

Cotización oficial del día 4

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO
Deuda perpétua al 4 por 100 intr.	64,50
Idem, id., id., série E.	60,00
Idem fin de mes.	64,55
Deuda perpétua al 4 por 100 ext.	78,05
Idem amortizable al 4 por 100.	77,05
Aduanas.	97,30
Billetes hipotecarios de Cuba 1886	95,10
Idem, id. de id. 1890.	79,00
Acciones del Banco de España.	407,00
3 por 100 de Cuba.	60,00
Idem, id. al 6 por 100.	60,00
Carpetas Cubas nuevas.	60,00
Acciones de Tabacos.	212,00
París, á ocho días vista, cheque.	23,50
París, vista.	61,09
Londres, vista.	32,25

#### HORAS DE DESPACHO

##### Mañana (1)

Para valores declarados y certificados, de 8 á 11 mañana.

Para reclamaciones de certificados de 8 á 11 mañana.

Para cartas en lista de 8 á 11 mañana.

##### Tarde (2)

Para valores declarados y Certificados, de 6'30 á 8'30 noche.

Para reclamaciones de certificados de 6'30 á 8'30 noche.

**NOTA.** Las horas de esta oficina serán con arreglo al meridiano de Madrid y se dará salida á toda la correspondencia que se deposite quince minutos antes de la salida de los correos.

(1) Durante las horas se cursan y despachan todas las reclamaciones y se hace entrega de valores.

(2) Corresponde á esta hora, solamente la imposición de los objetos que se indican.

Igualmente que los daños para la educación de los alumnos, son aterradores los conflictos que surgen de la apatía de los Gobiernos

las explicaciones que oían en la cátedra, se les indicó que formularan por escrito las explicaciones, para pasar á investigar si el hecho era cierto, y luego á censurarlas.

Hecha la investigación, recayó decreto sobre la exposición de los alumnos, de que, en efecto, las lecciones envolvían la doctrina del determinismo y positivismo; y, por tanto, no podían, en general, acudir á semejante aula, por el riesgo de pervertirse.

Eran los firmantes once, en representación de la cátedra; pero ellos tienen recogidas firmas de todos los alumnos. Recibido el Decreto Episcopal, acordaron dichos escolares no asistir á cátedra, indicando la razón á sus superiores. Uno solo se ha presentado á la aula obligado por su padre. Por el Obispado se pasó traslado del Decreto al Rector de la Universidad, suplicando amparara las conciencias de los alumnos. El Rector contestó que se respetaba el Decreto diocesano y la conciencia de los alumnos católicos, pero que no hallaba recurso en la Ley para sustituir el profesor: lo cual puso además en conocimiento del Director de Instrucción pública. El Obispo á su vez elevó comunicación oficial al Gobierno, con recuerdo del artículo 296 de la Ley de Instrucción pública vigente, suplicando el remedio del caso. El Obispo gestionó después de palabra con el Ministro y Director, obteniendo nada más que la promesa de

nos en materia tan delicada como la enseñanza, conflictos y amarguras en las conciencias y conflictos y perjuicios en los intereses y el brillo de las carreras. Sólo los desalmados, que arrojan la conciencia á las espaldas, los que apechugan con cualquier tropiezo y desatino, á trueque de un título profesional que se traduzca en pan, son los que pueden vivir en relativa calma y gozar del apetecible sosiego para el estudio. No es posible que este estado sea duradero; se hundirá como todos los terrenos falsos. El Estado habrá de ofrecer solución más firme y tranquilizadora; y urge en el ínterin, que nosotros trabajemos sin tregua en pró de la pureza de la enseñanza.

Mas puesto que los escolares han suplicado luz y amparo á la Iglesia para sus inteligencias, su Prelado no podía negárselos; y es coyuntura obligada ésta para repetir los documentos de nuestra Religión en orden á las explicaciones que recibían en su cátedra.

Al fin, donde principalmente se agita la pluma traductora de tantas obras extranjeras acerca del positivismo en las ciencias jurídi-

que pasaria Real orden al Rector, para primeramente amonestar al profesor denunciado. Y se está esperando esa Real orden...

